Posted on: 2022-08-25T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1043028-08/22

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Deadline: 2022-09-08T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: Contrato de Préstamo BID No. 4934/OC-CO y los convenios de financiamiento no reembolsables No. 4935/GR-CO y No. GRT/CF-17823-CO

Project: PROGRAMA PARA FORTALECER POLÍTICAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRÉSTAMO BID 4934/OC-CO Y LOS CONVENIOS 4935/GR-CO y GRT/CF-17823-CO

Title: AVISO DE EXPRESION DE INTERES

Borrower/Bid No: MINISTERIO DEL TRABAJO

PROGRAMA PARA FORTALECER POLÍTICAS DE EMPLEO

PRÉSTAMO 4934/OC-CO Y LOS CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLES GRT/CF-17823-CO Y 4935/GR-CO

INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD (SBC)

SEPA No: PFPE-218 -SBC-CF

El Ministerio del Trabajo, suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo BID No. 4934/OC-CO y los convenios de financiamiento no reembolsables No. 4935/GR-CO y No. GRT/CF-17823-CO para financiar el Programa para Fortalecer Políticas de Empleo y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría:

“Prestar servicios de consultoría para realizar el desarrollo, pruebas y puesta en producción de la Plataforma del Sistema Nacional de Cualificaciones, en el marco del Programa para Fortalecer Políticas de Empleo.”

El Ministerio del Trabajo invita a las firmas consultoras, organizaciones no lucrativas (ONG, universidades privadas y públicas, agencias especializadas, entre otros), elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

El presupuesto estimado para el desarrollo de la consultoría asciende a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($588.235.294) SIN INCLUIR IVA** y un término de duración contados a partir de la fecha de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y en todo caso, sin que supere el 31 de diciembre de 2022.

El Ministerio del Trabajo, como Contratante invita a expresar su interés en prestar los servicios solicitados a consultores elegibles. Para ello los consultores interesados deberán relacionar en el formato adjunto:

Los interesados deberán diligenciar los anexos 1-2-3 adjuntos al presente aviso:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma (Anexo2)
3. Experiencia de la firma: (Anexo 3)

Debe cumplir los requisitos siguientes requisitos de Experiencia:

1 Acreditar el mayor tiempo de experiencia acumulada en contratos ejecutados durante los últimos ocho (8) años y recibidos a satisfacción por la entidad contratante (a la fecha límite para la presentación de expresiones de interés), cuyo objeto esté relacionado con el desarrollo o pruebas o puesta en producción de sistemas de información a nivel nacional o internacional.

Para tal efecto, deberá presentar hasta doce (12) contratos ejecutados cuya sumatoria en tiempo de ejecución sea mínimo de cinco (5) años. Se aceptarán contratos ejecutados simultáneamente.

2 De igual forma debe acreditar lo siguiente:

a. Al menos uno (1) de los contratos antes enunciados debe incluir casos de uso o historias de usuario dentro de un marco o metodología ágil de desarrollo de proyectos.
b. Al menos uno (1) de los contratos antes enunciados debe incluir procesos de integración de herramientas tecnológicas o interoperabilidad con otras organizaciones.
c. Al menos uno (1) de los contratos antes enunciados debe considerar procesos de analítica o de inteligencia artificial.
d. Al menos uno (1) de los contratos antes enunciados debe tener relación con proyectos de Educación.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de APCA (Asociación en Participación, Consorcio, Asociación). A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados de acuerdo con el método SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD (SBC).

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma, deberán estar acompañados de la respectiva traducción oficial o simple.

La presentación de Expresión de Interés no configura ningún derecho para los consultores interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el MT o el BID.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas al correo electrónico bidunidadcoordinadora@mintrabajo.gov.co, a más tardar el 8 de septiembre de 2022.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Carrera 14 # 99-33, Bogotá D.C.

Oficina 405 - Unidad Coordinadora del Programa (UCP)

E-mail: bidunidadcoordinadora@mintrabajo.gov.co

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/AVISO%20SEI%20PSNC%202208%20%281%29_0.docx